



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA CÁMARA

El **Grupo Parlamentario Mixto**, a través de su **portavoz suplente doña Covadonga Tomé Nestal**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Xunta Xeneral, formula la siguiente **propuesta de resolución en relación con el Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Xunta Xeneral insta al Consejo de Gobierno a:

1. Continuar de manera ágil con la realización de los estudios técnicos necesarios para declarar Zonas de Mercado Residencial Tensionado todas aquellas áreas de los concejos de Asturias que así lo requieran.
2. Poner en marcha el "Plan de Prevención de Desahucios" aprobado en Comisión, con el fin de impedir la pérdida de la vivienda habitual —ya sea por causas hipotecarias o por impago de alquiler—, y coordinar de manera inmediata alternativas habitacionales dignas previas a la ejecución de cualquier lanzamiento.
3. Realizar un "Plan Director de Vivienda Pública de Asturias 2027-2030", dotado de respaldo en el ordenamiento jurídico y con el objetivo de incrementar en 5.000 nuevas viviendas el Parque Público, que incorpore un análisis exhaustivo de las realidades demográficas, geográficas y socioeconómicas, velando por el equilibrio territorial y estableciendo la dotación presupuestaria necesaria para su cumplimiento.

Xunta Xeneral, a 23 de septiembre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal